EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/080/25

PROMOVENTE: MARIANA MIRELES RICO

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 66-A, de la calle Lázaro Cárdenas esquina José Luis Maciel, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 25 días del mes de marzo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Lázaro Cárdenas esq. José Luis Maciel con el número 8-B, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,117.44 m^2 (Mil ciento diecisiete punto cuarenta y cuatro metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 33.65 m. con Templo de la Inmaculada Concepción.

Al Oriente: 15.75 m. con Martin Jiménez Mireles.

Al Sur: 13.20 m. + 21.00m. con Martin Jiménez Mireles + 7.06 m. con Calle Lázaro Cárdenas + 15.63 m. + 18.82 m. + 4.00 m. + 2.15 m. + 3.90 m. + 3.90 m. 7.93 m. con Adrián Jiménez Mireles + 18.97 m. con Calle Lázaro Cárdenas.

Al Poniente: 20.33 m. con Calle Jos Luis Maciel + 17.28 m. + 18.00 m. con Ma de Jesús Jiménez Mireles.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027